



# 2012



## PROYECTO PARA EL EMPODERAMIENTO LABORAL, SOCIAL, FAMILIAR Y PERSONAL DE LA MUJER EN BEN YOUNECH

Equipo investigador:  
Dra. M<sup>a</sup> Teresa Velasco Portero  
Dr. Jesús N. Ramírez Sobrino  
Ldo. Luis Rodríguez Osuna

**PROYECTO PARA EL EMPODERAMIENTO LABORAL, SOCIAL,  
FAMILIAR Y PERSONAL DE LA MUJER EN BEN YOUNECH  
(MARRUECOS)**

**Diagnóstico de género sobre la situación laboral, social, familiar y  
personal de la mujer en Ben Younech**

**I. DESCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD SOBRE LA QUE SE HA REALIZADO  
EL ESTUDIO: Ben Younech**

**II. CONTEXTO JURÍDICO: LA MUDAWANA**

**II. METODOLOGÍA**

**1. El cuestionario**

**2. Recogida de datos**

**3. Informe**

**III. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ESTUDIO**

**IV. ANÁLISIS DAFO**

**V. ANEXO: CUESTIONARIO ORIGINAL**

## **I. DESCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD SOBRE LA QUE SE HA REALIZADO EL ESTUDIO: LA ALDEA DE BEN YOUNECH**

Ben Younech es un pueblo situado en la costa norte de Marruecos, a 7km. de la ciudad de Ceuta y con una población estimada en 4.330 personas.

Es un lugar de gran riqueza y belleza natural, al estar enclavado a los pies del complejo montañoso Jbel Moussa, gozando de playa y montaña. Se trata de un lugar que tiene una riquísima biodiversidad y con una gran importancia histórica y estratégica.

Está situado justo frente al Peñón de Gibraltar, que se divisa al otro lado del estrecho, que junto con Jbel Moussa constituía las llamadas columnas de Hércules del mundo clásico, que cerraban el mar Mediterráneo y delimitaban las tierras conocidas.

Pese a ello, su situación económica actual es muy precaria. A sus problemas específicos derivados de tratarse de una zona fronteriza hay que añadirle las repercusiones políticas y militares negativas del conflicto con España en 2002, en relación con el Islote de Perejil, que se encuentra frente al pueblo. Las medidas adoptadas por los países en conflicto han dejado a este pequeño pueblo en un estado de gran aislamiento, pues se han establecido importantes restricciones para cruzar la frontera con Ceuta. Estas restricciones han separado familias, y han dejado a gran parte de los habitantes del pueblo sin su principal fuente de subsistencia, que en muchas ocasiones era la prestación de servicios en Ceuta.

El pueblo cuenta con una cercana institución de educación primaria, pero una vez terminado este ciclo terminan las oportunidades de formación de sus habitantes, ya que la enseñanza media y superior exige desplazamientos y unos recursos económicos de los que carecen la mayoría de las familias.

El abandono del pueblo por parte de los jóvenes, la falta de oportunidades de trabajo, la inmigración ilegal, y su cercanía a las rutas de narcotráfico hacen necesario el trabajo en

la zona para la regeneración de forma endógena de su economía, a través de la inversión en formación de sus habitantes y de revalorización de los recursos naturales e históricos con que los cuenta el pueblo.

Esta regeneración de la economía tiene que hacerse necesariamente teniendo en cuenta una perspectiva de género, para evitar que las desigualdades se perpetúen e, incluso, se agudicen. Es necesario el empoderamiento de las mujeres en la propia sociedad y de manera derivada en la actividad económica, de manera que las oportunidades de crecimiento sean iguales para todos. Si no se tiene en cuenta la perspectiva de género es muy probable que las acciones que se adopten, al incidir de manera distinta en hombres que en mujeres por su distinto papel social, provoquen una mayor escisión de la sociedad e incluso el abandono de las actividades por parte de las mujeres.

Hay que conseguir que la participación femenina en el trabajo se corresponda con su participación en la retribución económica y con su participación en la gestión del beneficio obtenido. En caso contrario, estaremos cargando de trabajo a las mujeres, por encima de las obligaciones derivadas de su rol social, sin mejorar sus condiciones.

De ahí la importancia de un adecuado diagnóstico de género, pieza clave para la determinación de las acciones de desarrollo a implementar en cualquier sociedad.

## II. CONTEXTO JURÍDICO: LA MUDAWANA

La Sociedad marroquí en los últimos años ha tratado de avanzar a nivel legislativo con el fin de equiparar los derechos de las mujeres a los de los hombres; fruto de ello, en 2004 se acabó derogando el antiguo Código del Estatuto Personal aprobando el actual Código de familia.

La Mudawana es el conjunto de normas que organizan el vínculo de la familia, es decir, las relaciones jurídicas de quienes se consideran miembros de una de una célula familiar por lazo de consanguinidad o afinidad. El actual Código de Familia se basa en la igualdad, equidad y justicia, a pesar de que aún podemos observar números desigualdades, en cuanto a derechos, entre el hombre y la mujer.

El primer avance fundamental se hace patente en el propio concepto de familia que el Código actual nos aporta, pues la responsabilidad de ésta, al menos en el ámbito legal, pasa a ser compartida por ambos cónyuges, tanto la dirección del hogar conyugal como en la educación de los/as hijos/as, a diferencia del antiguo código que establecía que era el esposo/padre quien dirigía la familia.

### Artículo 4

*El matrimonio es un pacto basado en el consentimiento y una unión legítima de forma duradera entre el hombre y la mujer, cuyos objetivos son la pureza, castidad y la constitución de una familia estable, mediante el cuidado mutuo de los esposos de conformidad con las disposiciones de este Código.*

Otra novedad que otorga autonomía a la mujer, y la iguala en derechos con respecto al hombre, es la modificación de la *wilaya*; es decir, en el código anterior la mujer adquiriría

la capacidad para contraer matrimonio a los 15 años, en cambio el hombre a los 18. En cualquier caso, la mujer, desde que adquiría la capacidad para contraer matrimonio, fuese mayor de edad o no, estaba representada por un hombre (su padre, su hermano...) para poder otorgar el consentimiento. Actualmente, cuando la mujer adquiere la mayoría de edad, es ella quien decide con quien contraer matrimonio, es decir, se le concede el derecho a la mujer de poder elegir, no considerándose un requisito de validez del matrimonio el consentimiento del padre.

#### **Artículo 24**

*La tutela (wilaya) es un derecho de la mujer, que ejerce tras alcanzar la mayoría de edad según su elección e interés.*

#### **Artículo 25**

*La mujer mayor de edad puede contraer matrimonio por sí misma o delegar en su padre o alguno de sus parientes.*

El nuevo Código concreta los derechos y deberes de ambos cónyuges en lo relativo a la cohabitación, la buena convivencia, la dirección de la familia, el domicilio y las responsabilidades, el buen trato de ambos a los parientes, el derecho de sucesión entre ambos, el respeto de las opiniones de uno al otro y la consulta mutua con respecto a la toma de las decisiones relativas a la organización de los asuntos de la familia, de los niños y el control de la natalidad.

Lo relevante es que, al menos aparentemente, se elimina el deber de la obediencia de la esposa al esposo, regulado en el antiguo estatuto personal (art. 51, 4º CF), que implicaba, en algunos casos, el fundamento para maltratar a la mujer.

Sin embargo, y a pesar del singular avance que la Mudawana supone en la regulación de los derechos de las mujeres, existen críticas de los sectores más liberales ya que entienden que esta nueva legislación no sólo no elimina la obligación de obediencia de

la esposa al marido sino que además mantiene la obligatoriedad para el marido de mantener a su esposa e hijos e hijas. Hasta tal punto que, la dejación de esta obligación puede ser causa de disolución del matrimonio. También la dote constituye una condición indispensable para la validez del matrimonio.

A pesar de que en este nuevo código el marido conserva el estatus de jefe de familia lo que no supone ningún avance con respecto al código anterior, se le concede a las mujeres un discreto papel de compañera del marido que puede asesorar o aconsejar al mismo. El artículo 51 de CF, resulta más explícito en lengua árabe ya que enfatiza la posición de autoridad del padre con respecto a los hijos (arts. 229-239 CF).

## **Artículo 51**

*Los derechos y deberes recíprocos entre los cónyuges son:*

- 1. la cohabitación legal, que implica la vida matrimonial común, la justicia e igualdad de trato entre esposas en caso de poligamia, la pureza y la fidelidad recíproca, la virtud y la preservación del honor y la descendencia;*
- 2. el mantenimiento de la buena convivencia, el respeto mutuo, el afecto y la indulgencia así como la protección del interés de la familia;*
- 3. hacerse cargo, por la esposa con el esposo, de la responsabilidad en la gestión de los asuntos del hogar y la protección de los hijos;*
- 4. la consulta mutua para la toma de decisiones relativas a la gestión de los asuntos de la familia, los hijos y la planificación familiar.*
- 5. el buen trato de cada uno de ellos a los padres del otro y sus prójimos, respetándolos, visitándolos y recibéndolos dentro de los límites de la convivencia;*
- 6. el derecho a la transmisión hereditaria entre ellos.*

## **Artículo 52**

*Si uno de los cónyuges persiste en el incumplimiento de alguno de los deberes previstos en el artículo anterior, el otro podrá exigir el cumplimiento de su obligación o recurrir al procedimiento de disolución del matrimonio por disensión (siqaq) regulado en los artículos 94 a 97 de este Código.*

En cuanto al régimen económico matrimonial, el régimen legal es el de separación de bienes aunque ambos cónyuges puedan ponerse de acuerdo acerca del modo en el que desean gestionar los bienes que obtengan cada uno durante el matrimonio. Este acuerdo ha de incluirse en un documento independiente del contrato matrimonial y serán los abdules quienes informen de su existencia para que ambos cónyuges actúen en consecuencia. Siempre y cuando no se contravengan las normas imperativas del CF, los cónyuges pueden recoger en el contrato matrimonial las cláusulas que consideren oportunas. La condición que establezca una utilidad para quien la estipuló será válida y obligatoria para el cónyuge obligado a ello (arts. 47-48 CF). En caso de desacuerdo sobre los bienes gananciales adquiridos durante la vida conyugal, se recurrirá a las normas generales que regulan la prueba, tomando en cuenta el trabajo aportado por cada uno de los cónyuges, los esfuerzos que hicieron y las cargas que asumieron para adquirir los bienes de la familia (art. 49 CF).

#### **Artículo 49**

*Cada cónyuge dispone de un patrimonio distinto del otro. No obstante, los cónyuges pueden, en el marco de la administración de los bienes que adquieren durante el matrimonio, establecer acuerdos en relación a su inversión o reparto.*

*Este acuerdo consta en un documento separado al documento del acta de matrimonio.*

*Los dos adules procederán a notificar a las partes las disposiciones anteriores en el momento de la celebración del matrimonio.*

*A falta de acuerdo, se recurrirá a las normas generales de prueba, teniendo en cuenta al mismo tiempo el trabajo de cada uno de los cónyuges, los esfuerzos que proporcionó y las cargas que asumió para hacer fructificar los bienes de la familia.*



## II. METODOLOGÍA

### 1. EL CUESTIONARIO

El elemento clave para realizar el diagnóstico de género ha sido la elaboración de un cuestionario, por medio del cual se han obtenido los datos necesarios para el análisis. El cuestionario se dividía en cuatro grandes apartados: el primero relativo a los datos generales de la muestra, el segundo a los conocimientos teóricos y prácticos de las personas encuestadas, el tercero relativo a las cuestiones socioeconómicas y el cuarto al grado de intimidad de hombres y mujeres en sus actuaciones.

Los datos obtenidos por medio de este cuestionario permiten su cruce entre ellos para realizar el diagnóstico.

Originariamente el cuestionario estaba redactado en español, y fue traducido al árabe por los socios locales del proyecto.

### 2. RECOGIDA DE DATOS

Los cuestionarios fueron pasados a la población de Ben Younech durante el segundo trimestre del año 2012, acudiendo a los domicilios de las familias.

### 3. INFORME

#### 1. Cuestiones generales

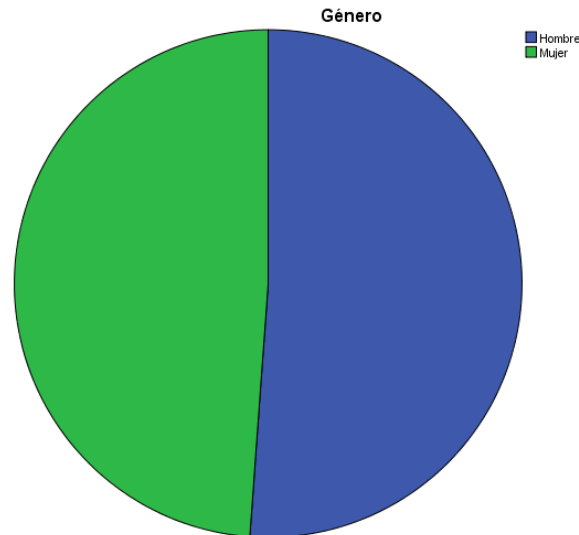
Se recogieron 100 cuestionarios válidos, referentes a la situación de 477 personas.

##### 1.1. Distribución por sexo:

El primer elemento que hay que analizar es el de la distribución por sexo de la muestra de población que se ha tomado para el diagnóstico. En este caso, los datos arrojan una composición equilibrada, puesto que de un total de 477 personas el 51% son hombres y el 48,8% son mujeres. Esta distribución equilibrada, que se corresponde con la composición normal de una sociedad (aunque no exactamente, ya que lo habitual es que exista un pequeño porcentaje más de mujeres que de hombres), permite hacer un análisis de género significativo.

#### Género

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Hombre	244	51,2	51,2	51,2
Mujer	233	48,8	48,8	100,0
Total	477	100,0	100,0	



### 1.2. Edad y dependencia física

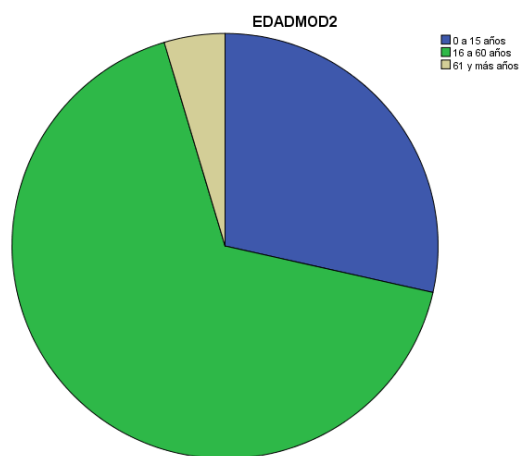
El número de niños y ancianos que existen en una sociedad es un elemento importante a considerar para realizar un análisis de género, ya que habitualmente el cuidado de los dependientes lo realizan las mujeres. A mayor número de personas en las fases de infancia y vejez, mayor carga de trabajo doméstico.

Por ello, se preguntó a las personas encuestadas sobre la edad de los miembros de la unidad familiar, y sobre su condición o no de dependientes.

Estableciendo tres grandes grupos de edad (entre 0-15 años –niños-, entre 16-60 –adultos- y más de 60 –personas mayores), podemos observar que el mayor porcentaje de personas se sitúan en el grupo de adultos (319, el 66,8% de la población), aunque también hay una cantidad importante de niños (136, que constituyen el 28,5% de la población). En cambio, el grupo de personas con más de 60 años es muy pequeño (22 personas, el 4,6%). Podemos decir que es una población joven, en la que la media de edad son 29,39 y la moda 40 años.

**GRUPOS DE EDAD**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
0 a 15 años	136	28,5	28,5	28,5
16 a 60 años	319	66,9	66,9	95,4
61 y más años	22	4,6	4,6	100,0
Total	477	100,0	100,0	



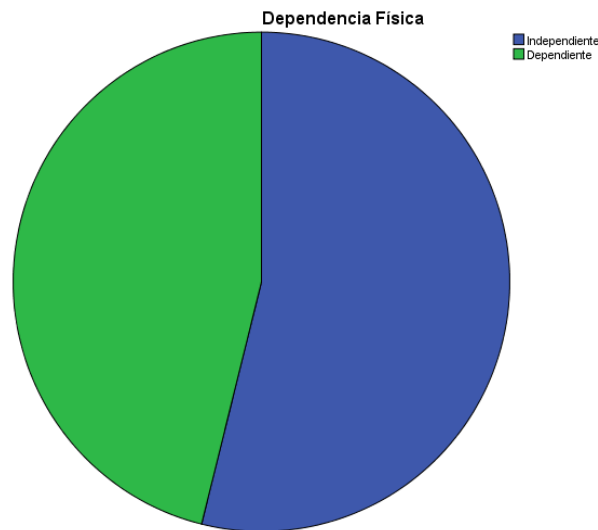
**EDAD**

N	Válidos	477
	Perdidos	0
Media		29,39
Mediana		27,00
Moda		40
Mínimo		1
Máximo		90
Percentiles	25	14,00
	50	27,00
	75	44,00

Teniendo estos datos en relación con la edad, es interesante también conocer el porcentaje de dependientes físicos; se trata de una cuestión que, a pesar de tener relación con la anterior, no tiene por qué coincidir. En este sentido, los resultados obtenidos son los siguientes:

**Dependencia Física**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Independiente	257	53,9	53,9	53,9
Dependiente	220	46,1	46,1	100,0
Total	477	100,0	100,0	



Una proporción muy alta de dependientes físicos (46.1%), casi uno por persona independiente. Si tenemos en cuenta que el cuidado de los dependientes cae mayoritariamente sobre las mujeres, esto supone una carga muy importante para ellas.

En cuanto a la relación entre edad y situación de dependencia, que es útil para determinar si hay personas muchas personas dependientes en los tramos de edad

intermedios, donde no es frecuente encontrarlas, nos encontramos con unos datos sorprendentes. Según manifiestan las personas encuestadas, la proporción de dependientes es alta entre los niños, lo cual es normal, pero sin embargo, entre los jóvenes y adultos sigue siendo muy alta, y curiosamente disminuye entre las personas más mayores.

En este sentido, se observa que existe un gran número de dependientes físicos (46,1% de la población), que supera ampliamente la suma de niños más ancianos (que es un 33,1%). Teniendo en cuenta que no todos los ancianos tienen por qué ser dependientes, y los niños que superan la adolescencia tampoco pueden considerarse totalmente dependientes, es un resultado extraño. Demasiado elevado.

### 1.3. Sexo y dependencia económica

Otra variable a considerar ha sido si las personas son dependientes o independientes económicamente, desagregando por sexo. En el apartado anterior se hacía referencia a la dependencia física y en este a la económica. Normalmente la dependencia económica viene dada por la realización de un trabajo retribuido (por cuenta propia o ajena) siendo minoritaria la percepción de otro tipo de rentas. En este sentido, y teniendo en cuenta la delicada situación económica de la población, los datos de dependencia económica son congruentes con el bajo nivel de renta y el problema de desempleo existente.

En primer lugar, en cuanto al porcentaje de personas económicamente dependientes con respecto a la población total, se obtiene el resultado de que el 71% de la población es dependiente; en segundo lugar, en cuanto a la distribución por sexo dentro de los dependientes, se observa que la dependencia económica afecta más a las mujeres que a los hombres: el 41.7% de los dependientes son hombres y el 58.3% son mujeres.

Considerado además sobre el total de cada sexo, según los datos obtenidos el 85.8% de las mujeres son dependientes, mientras que en el caso de los hombres son dependientes el 58.6% de ellos. Este dato tiene relación con los que analizaremos más tarde con

respecto al trabajo fuera del hogar y es congruente con el mismo, ya que en el apartado siguiente veremos que solo el 19,7% de las personas que trabajan fuera son mujeres, y que, dentro del grupo de las mujeres, solo el 10,3% de ellas trabajan fuera de casa (siendo el trabajo fuera de casa el que está remunerado).

**Tabla de contingencia Dependencia económica \* Género**

			Género		Total
			Hombre	Mujer	
Dependiente	Dependiente	Recuento	143	200	343
		% dentro de Dependiente	41,7%	58,3%	100,0%
		% dentro de Género	58,6%	85,8%	71,9%
		% del total	30,0%	41,9%	71,9%
Independiente	Independiente	Recuento	101	33	134
		% dentro de Dependiente	75,4%	24,6%	100,0%
		% dentro de Género	41,4%	14,2%	28,1%
		% del total	21,2%	6,9%	28,1%
Total		Recuento	244	233	477
		% dentro de Dependiente	51,2%	48,8%	100,0%
		% dentro de Género	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	51,2%	48,8%	100,0%

#### 1.4. Trabajo: El trabajo fuera y dentro del hogar

La visión androcéntrica del trabajo ha hecho que tradicionalmente solo se considere como tal el trabajo realizado fuera de casa, que es el que tiene una compensación económica. Cuando se hacen análisis económicos, solo se tiene en cuenta este trabajo, el llamado trabajo productivo. Pero hay otro tipo de trabajo que es el que se hace dentro del hogar, atendiendo a los menores y ancianos, cuidando la casa, haciendo la comida, la compra, cultivando la huerta para el consumo propio... Este

trabajo exige un gran esfuerzo, mucho mayor en las sociedades con escasos recursos económicos, puesto que hay menos máquinas dentro del hogar que lo hagan más llevadero. Es el llamado trabajo reproductivo, y habitualmente se realiza por las mujeres.

Incluso cuando las mujeres realizan un trabajo productivo, fuera del hogar, siguen asumiendo gran parte del trabajo productivo, en mucha mayor medida que los hombres.

Para analizar cuál es la situación en este sentido en la sociedad estudiada, se ha preguntado si las personas trabajan dentro o fuera del hogar, e incluso si no realizan ningún tipo de trabajo.

De los datos obtenidos, lo más llamativo es que la mayoría de los hombres no trabajan, ni dentro ni fuera del hogar: el 65% no trabajan. De entre las mujeres, también es interesante el hecho de que una elevada proporción de ellas no trabajan: el 34.9%. Esto puede ser debido a la amplia base de la pirámide poblacional, ya que hay un gran número de niñas.

Otro dato llamativo, aunque en este caso responde a los patrones habituales, es que de las personas que trabajan dentro del hogar, el 97.1% son mujeres y solo el 2.9% son hombres. También responde a los cánones habituales la distribución por sexo de las personas que trabajan fuera del hogar: el 80.3% son hombres y el 19.7% son mujeres.

También es destacable el hecho de que las mujeres, como primera ocupación atienden a la casa (57.1%) en segundo lugar está el porcentaje de las que no trabajan (32.6 %, casi un tercio de ellas) y por último está el grupo de las que trabajan fuera de casa (10.3%).

Por otro lado, el 28,7% de la población está atendiendo a las necesidades familiares del conjunto, y de entre estas personas que hacen el trabajo reproductivo, el 97% son mujeres.



mujeres. Es decir, podemos afirmar que son las mujeres las que atienden las necesidades domésticas del conjunto de la población.

**Tabla de contingencia Trabaja \* Género**

			Género		Total
			Hombre	Mujer	
Trabaja	Fuera	Recuento	98	24	122
		% dentro de Trabaja	80,3%	19,7%	100,0%
		% dentro de Género	40,2%	10,3%	25,6%
		% del total	20,5%	5,0%	25,6%
	Dentro	Recuento	4	133	137
		% dentro de Trabaja	2,9%	97,1%	100,0%
		% dentro de Género	1,6%	57,1%	28,7%
		% del total	,8%	27,9%	28,7%
	No trabaja	Recuento	142	76	218
		% dentro de Trabaja	65,1%	34,9%	100,0%
		% dentro de Género	58,2%	32,6%	45,7%
		% del total	29,8%	15,9%	45,7%
Total	Recuento	244	233	477	
	% dentro de Trabaja	51,2%	48,8%	100,0%	
	% dentro de Género	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	51,2%	48,8%	100,0%	

## 2. Cuestiones relativas a la formación: los conocimientos teóricos y prácticos

El grado de formación dentro de una sociedad es un factor clave para su desarrollo. Sin formación no hay posibilidades de promoción, por tanto para futuras acciones es importante determinar el nivel de formación de las personas que integran la sociedad y, para que el desarrollo sea equilibrado desde el punto de vista del género, hay que hacer un análisis desagregado para determinar cuál es la situación real de las mujeres no solo en el conjunto de la sociedad sino también en relación con los hombres.

En este sentido se ha indagado en varios aspectos:

- Formación teórica:

Se ha preguntado en primer lugar el nivel de estudios que en este momento tienen las personas integrantes de la sociedad analizada, en segundo lugar por la formación continua (personas que en este momento están estudiando), lo que nos ayuda a determinar el potencial de desarrollo de la sociedad, y en tercer lugar por los idiomas que conocen. Este último dato es muy importante en el lugar concreto en que se encuentra este grupo social, ya que está muy cerca de Ceuta y de la Península Ibérica, y porque la zona tiene gran potencial turístico. Las posibilidades de desarrollo tienen mucho que ver con la potenciación del turismo en la zona, principalmente español por su proximidad. Por otra parte, el francés es la lengua del comercio y de la enseñanza superior, luego su conocimiento también es un elemento decisivo para el desarrollo.

- Formación práctica: La experiencia profesional aporta unas competencias específicas a los sujetos integrantes de la población que también han de ser tenidas en cuenta a la hora de plantear las acciones de desarrollo específicas. Por la misma razón que en las competencias teóricas, hay que analizar si existe sesgo de género en este aspecto.

## 2.1. Formación teórica

### 2.1.1. El nivel de estudios que tienen por sexo

La formación con la que ya cuenta la población es un elemento muy importante, sobre todo en lo relativo al índice de alfabetización de la población, que es el primer escollo a superar en los países en proceso de desarrollo, y también en relación con nivel de estudios alcanzado, que determinará las acciones de desarrollo que se puedan adoptar después, ya que la ciudadanía tienen que estar capacitada para llevarlas a cabo. La situación relativa de las mujeres en estos aspectos tendrá repercusión en su participación posterior. El analfabetismo es un factor de exclusión social y económica, y la falta de formación superior supone también una barrera para el progreso personal y profesional.

Si los datos de formación no son homogéneos entre hombres y mujeres, será el primer elemento a corregir para eliminar desigualdades de género que se apoyen en este elemento.

En este sentido, los datos obtenidos son los siguientes:

Tabla de contingencia Formación \* Género

			Género		Total
			Hombre	Mujer	
Formación	Lee	Recuento	9	12	21
		% dentro de Formación	42,9%	57,1%	100,0%
		% dentro de Género	3,7%	5,2%	4,4%
		% del total	1,9%	2,5%	4,4%
	Lee y escribe	Recuento	53	43	96
		% dentro de Formación	55,2%	44,8%	100,0%
		% dentro de Género	21,7%	18,5%	20,1%
		% del total	11,1%	9,0%	20,1%
	E. Primarios	Recuento	110	116	226
		% dentro de Formación	48,7%	51,3%	100,0%
		% dentro de Género	45,1%	49,8%	47,4%
		% del total	23,1%	24,3%	47,4%
E. Secundarios	Recuento	20	12	32	
	% dentro de Formación	62,5%	37,5%	100,0%	
	% dentro de Género	8,2%	5,2%	6,7%	
	% del total	4,2%	2,5%	6,7%	
E. Universitarios	Recuento	2	0	2	
	% dentro de Formación	100,0%	,0%	100,0%	
	% dentro de Género	,8%	,0%	,4%	
	% del total	,4%	,0%	,4%	
Ni lee ni escribe NC	Recuento	50	50	100	
	% dentro de Formación	50,0%	50,0%	100,0%	
	% dentro de Género	20,5%	21,5%	21,0%	
	% del total	10,5%	10,5%	21,0%	
Total	Recuento	244	233	477	
	% dentro de Formación	51,2%	48,8%	100,0%	
	% dentro de Género	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	51,2%	48,8%	100,0%	

En este apartado es llamativo el elevado nivel de analfabetismo: el 21% de la población no sabe leer ni escribir. Este porcentaje queda un poco matizado por el hecho de que la pirámide poblacional tiene una base ancha, por lo que hay un importante número de niños pequeños que aún no han aprendido, pero en todo caso sigue siendo un nivel excesivamente alto. Cualquier medida que se afronte para el desarrollo de la zona

debiera partir de la base de la corrección de este elemento, por medio de clases para adultos, ya que los jóvenes tienen acceso rutinario a este nivel de formación. En cuanto al análisis de género del dato, podemos afirmar que no existe sesgo de género en esta cuestión.

En segundo lugar, podemos destacar que el grupo más numeroso de personas son las que tienen estudios primarios: el 47% de la población. Dentro de este grupo, tampoco existe sesgo de género, aunque existe una proporción ligeramente más elevada de mujeres, que no es significativa.

En cuanto a los estudios universitarios, solo hay dos personas que tengan este nivel, y en los dos casos son hombres. Tampoco es muy significativo el porcentaje de personas que sin llegar a ser analfabetas tan solo leen (4.4%); sí lo es el de los que leen y escriben sin tener estudios primarios (20.1% del total). En todo caso, son porcentajes muy similares de hombres y mujeres los que están en estas situaciones.

De todos estos datos, observamos que la población presenta un importante déficit de formación, pero que no tiene sesgo de género. Es un problema general, que no afecta especialmente a las mujeres.

2.1.2. Porcentaje de personas que en el momento de la recogida de datos estaba recibiendo formación

Siendo importante el nivel formativo de la población, también lo es el análisis de qué es lo que va a ocurrir en un futuro próximo en este sentido, y eso dependerá en gran medida de la formación que se esté recibiendo en este momento.

Tabla de contingencia Estudia \* Género

			Género		Total
			Hombre	Mujer	
Estudia	No	Recuento	188	182	370
		% dentro de Estudia	50,8%	49,2%	100,0%
		% dentro de Género	77,0%	78,1%	77,6%
		% del total	39,4%	38,2%	77,6%
	Sí	Recuento	56	51	107
		% dentro de Estudia	52,3%	47,7%	100,0%
		% dentro de Género	23,0%	21,9%	22,4%
Total	Recuento		244	233	477
	% dentro de Estudia		51,2%	48,8%	100,0%
	% dentro de Género		100,0%	100,0%	100,0%
	% del total		51,2%	48,8%	100,0%

Según los resultados de la encuesta, el porcentaje de personas que estaban recibiendo formación (ya fuese de manera exclusiva o como formación continua para el trabajo) era de aproximadamente un cuarto de la población total, y dentro de aquellas personas que están formándose la variable sexo no es significativa.

En concreto, un 22,4% por ciento de la población estaba cursando estudios en aquel momento, y dentro del colectivo de personas que estudian, el 52,3% eran hombres y el 47,7% mujeres. Una ligera desproporción a favor de los hombres, que no se corresponde con la distribución por sexo de la población, que es más igualada.

De hecho, el porcentaje de mujeres que estudian es algo inferior al de hombres (un 23% frente a un 21,9% en el caso de las mujeres). A pesar de eso, ya que la diferencia porcentual es pequeña, similar a la que hemos encontrado en lo referente al nivel formativo, podemos concluir que el sesgo de género en formación no se corregirá en un futuro próximo, pero que tampoco aumentará.

### 2.1.3. Herramientas para la comunicación: los idiomas

El idioma es un factor clave en la comunicación y el intercambio económico. Si la población no conoce más que el idioma local, difícilmente podrá producirse un tipo de desarrollo económico que esté vinculado con el comercio y el turismo, como es el que se pretende para esta zona, que se caracteriza por su potencialidad turística y natural y su proximidad con el territorio español, su mercado natural.

### 2.1.3.1. El árabe

**Tabla de contingencia Árabe \* Género**

			Género		Total
			Hombre	Mujer	
Árabe	Habla	Recuento	22	37	59
		% dentro de Árabe	37,3%	62,7%	100,0%
		% dentro de Género	9,0%	15,9%	12,4%
		% del total	4,6%	7,8%	12,4%
	Entiende y habla	Recuento	206	191	397
		% dentro de Árabe	51,9%	48,1%	100,0%
		% dentro de Género	84,4%	82,0%	83,2%
		% del total	43,2%	40,0%	83,2%
	Ni lo entiende ni lo habla	Recuento	16	5	21
		% dentro de Árabe	76,2%	23,8%	100,0%
		% dentro de Género	6,6%	2,1%	4,4%
		% del total	3,4%	1,0%	4,4%
Total	Recuento	244	233	477	
	% dentro de Árabe	51,2%	48,8%	100,0%	
	% dentro de Género	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	51,2%	48,8%	100,0%	

En este sentido, se observa que el idioma natal de la población es el árabe, ya que lo hablan y entienden el 83.2% de las habitantes, y lo hablan otro 12% más. Tan solo un 4.4% de la población no lo habla ni lo entiende, y dentro de este grupo la mayoría son hombres: un 6.6% de los hombres no entienden ni hablan el árabe. Es decir, el sesgo de género en este caso perjudica a los hombres, ya que entre el grupo de personas que tienen dificultades de comunicación porque no hablan ni entienden el idioma local, el porcentaje de hombres (3.4%) triplica al de mujeres (1%).

## 2.1.3.2. El Francés

Tabla de contingencia Francés \* Género

			Género		Total
			Hombre	Mujer	
Francés	Entiende	Recuento	12	8	20
		% dentro de Francés	60,0%	40,0%	100,0%
		% dentro de Género	4,9%	3,4%	4,2%
		% del total	2,5%	1,7%	4,2%
	Entiende y habla	Recuento	1	0	1
		% dentro de Francés	100,0%	,0%	100,0%
		% dentro de Género	,4%	,0%	,2%
		% del total	,2%	,0%	,2%
	Ni lo entiende ni lo habla	Recuento	231	225	456
		% dentro de Francés	50,7%	49,3%	100,0%
		% dentro de Género	94,7%	96,6%	95,6%
		% del total	48,4%	47,2%	95,6%
Total	Recuento	244	233	477	
	% dentro de Francés	51,2%	48,8%	100,0%	
	% dentro de Género	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	51,2%	48,8%	100,0%	

En cuanto al francés, el idioma de los negocios y de la educación superior en Marruecos, no es muy conocido en Ben Younech. El nivel de estudios es muy bajo, por lo que no han accedido a la educación en este idioma, y la cercanía a un importante núcleo de población español, como es Ceuta, han hecho que el segundo idioma de los integrantes de esta sociedad sea el español y no el francés.

Es muy significativo el dato de que el 95.6% de las personas no hablan ni entienden dicho idioma, sin que en este tema existan diferencias importantes en función del sexo de la persona.

## 2.1.3.3. El español



Tabla de contingencia Español \* Género

			Género		Total
			Hombre	Mujer	
Español	Entiende	Recuento	44	54	98
		% dentro de Español	44,9%	55,1%	100,0%
		% dentro de Género	18,0%	23,2%	20,5%
		% del total	9,2%	11,3%	20,5%
	Entiende y habla	Recuento	105	99	204
		% dentro de Español	51,5%	48,5%	100,0%
		% dentro de Género	43,0%	42,5%	42,8%
		% del total	22,0%	20,8%	42,8%
	Ni lo entiende ni lo habla	Recuento	95	80	175
		% dentro de Español	54,3%	45,7%	100,0%
		% dentro de Género	38,9%	34,3%	36,7%
		% del total	19,9%	16,8%	36,7%
Total	Recuento	244	233	477	
	% dentro de Español	51,2%	48,8%	100,0%	
	% dentro de Género	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	51,2%	48,8%	100,0%	

En cuanto al español, idioma clave en este entorno por la potencialidad que entraña el mercado español dada su cercanía, tiene un nivel de implantación muy importante en la sociedad. El 20,5% de las personas lo entienden, y otro 42,8% lo entienden y además lo hablan. Eso supone que casi dos tercios de la población tienen capacidad de interactuar en este idioma. El elevado nivel de intercambio comercial y de prestación de servicios con Ceuta ha influido muy positivamente en este hecho, además de la posibilidad de acceder a medios de comunicación españoles desde el propio territorio.

El porcentaje de hombres que ni entienden ni hablan el español es ligeramente más alto que el de mujeres, por lo que en este caso las mujeres parten en una posición de ventaja con respecto a los hombres, puesto que tienen mayores posibilidades de comunicarse en otro idioma además del materno.

## 2.2. Formación práctica: La experiencia profesional previa

Tabla de contingencia Experienc Profes. \* Género

			Género		Total
			Hombre	Mujer	
Experienc Profes.	Ninguna	Recuento	143	123	266
		% dentro de Experienc Profes.	53,8%	46,2%	100,0%
		% dentro de Género	58,6%	52,8%	55,8%
		% del total	30,0%	25,8%	55,8%
Cuidado casa		Recuento	1	82	83
		% dentro de Experienc Profes.	1,2%	98,8%	100,0%
		% dentro de Género	,4%	35,2%	17,4%
		% del total	,2%	17,2%	17,4%
Gestión negocio		Recuento	1	0	1
		% dentro de Experienc Profes.	100,0%	,0%	100,0%
		% dentro de Género	,4%	,0%	,2%
		% del total	,2%	,0%	,2%
Fontanería		Recuento	1	0	1
		% dentro de Experienc Profes.	100,0%	,0%	100,0%
		% dentro de Género	,4%	,0%	,2%
		% del total	,2%	,0%	,2%
Albañilería		Recuento	5	0	5
		% dentro de Experienc Profes.	100,0%	,0%	100,0%
		% dentro de Género	2,0%	,0%	1,0%
		% del total	1,0%	,0%	1,0%
Otros		Recuento	93	28	121
		% dentro de Experienc Profes.	76,9%	23,1%	100,0%
		% dentro de Género	38,1%	12,0%	25,4%
		% del total	19,5%	5,9%	25,4%
Total		Recuento	244	233	477
		% dentro de Experienc Profes.	51,2%	48,8%	100,0%

% dentro de Género	100,0%	100,0%	100,0%
% del total	51,2%	48,8%	100,0%

Para el planteamiento de acciones de desarrollo económico de una población, hay que conocer cuáles son las competencias previas de sus habitantes. Esto nos servirá para potenciar las ya existentes y para detectar necesidades formativas que sea necesario corregir antes de poner en marcha los programas de desarrollo.

Preguntados a estos efectos por la experiencia profesional de los miembros de la familia, se constata que más de la mitad no tienen experiencia profesional de ningún tipo, ni los hombres ni las mujeres: es la situación del 58,6% de los hombres y del 52.8% de las mujeres. Esto quiere decir que el elevado nivel de desempleo que se detectaba en apartados anteriores no es una situación reciente, sino que se trata de un problema endémico.

Es interesante constatar que las mujeres tienen algo más de experiencia profesional que los hombres, dato que se justifica por el tradicional nicho de empleo que ha supuesto el servicio doméstico en la cercana ciudad de Ceuta.

El porcentaje más importante de actividades profesionales son el cuidado de la casa (que prácticamente en exclusiva ha sido ejercido por mujeres) y el incluido en el apartado “otros”, que no son ni gestión de negocio ni albañilería ni fontanería. Habría que realizar un estudio complementario sobre este aspecto, pero parece probable que sean actividades de pesca o agricultura.

Que las personas integrantes de esta sociedad no tengan estudios, y además carezcan de experiencia profesional en sectores como la construcción o la gestión de negocio es una laguna en sus competencias que hay que completar con formación, ya que son unos pilares importantes para el desarrollo de la zona.

Hay que procurar que la formación profesional que se imparta para la adquisición de este tipo de competencias (destrezas y habilidades) no tenga un sesgo de género, y las

mujeres se incorporen a las profesiones tradicionalmente masculinizadas, ya que tenemos un número importante de mujeres que solo tienen experiencia en el cuidado de la casa. El cuidado de la casa, pese a su importancia, al nivel de esfuerzo exigido y su auténtico valor económico, es una actividad que siempre ha estado muy feminizada en todas las sociedades y que, por tanto, tiene una menor valoración a efectos de retribución. Hay que procurar que las mujeres se incorporen también a las otras actividades, que tienen una mayor valoración a efectos de retribución.

### 3. Cuestiones socioeconómicas

#### 3.1. Decisión

El empoderamiento de la mujer está muy relacionado con su participación en la toma de decisiones, en el hogar y fuera de él.

En la mayoría de las sociedades, dentro del hogar (que tradicionalmente es el “reino” de la mujer) hay decisiones que tradicionalmente son asumidas por ellas mismas (como los gastos de alimentación, etc.), y decisiones en que tradicionalmente tiene un mayor peso la opinión de hombre. Por esto, para determinar el nivel de empoderamiento femenino de una sociedad hay que indagar en la toma de decisiones en el ámbito doméstico.

##### 3.1.1. Decisión en Gastos electrodomésticos y ajuar:

La compra de electrodomésticos y de ajuar es una de las decisiones domésticas que suponen una mayor inversión para la familia. Además, en muchas ocasiones su adquisición supone una liberación de trabajo para la mujer, además de un signo visible del poder económico y por tanto nivel social de la familia.

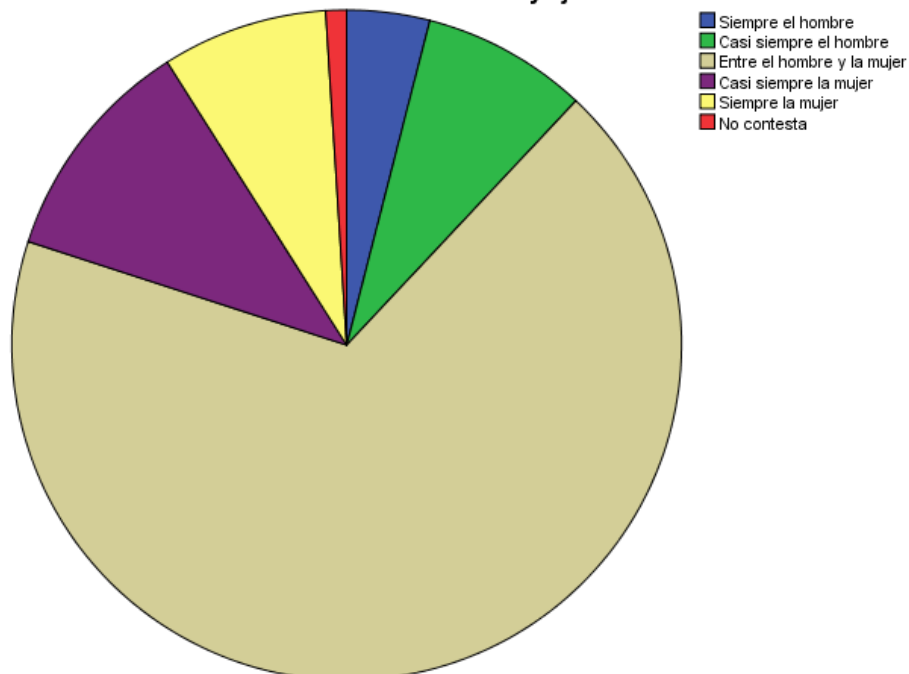
En muchas sociedades son los hombres los que toman esta decisión, al menos en cuanto a si se hace o no la inversión, a pesar de pertenecer al ámbito doméstico, donde las mujeres realizan su trabajo.

Veamos lo que ocurre en Ben Younech:

**Decisión electrod. y ajuar**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre el hombre	4	,8	4,0	4,0
	Casi siempre el hombre	8	1,7	8,0	12,0
	Entre el hombre y la mujer	68	14,3	68,0	80,0
	Casi siempre la mujer	11	2,3	11,0	91,0
	Siempre la mujer	8	1,7	8,0	99,0
	No contesta	1	,2	1,0	100,0
	Total	100	21,0	100,0	
Perdidos	Sistema	377	79,0		
Total		477	100,0		

**Decisión electrod. y ajuar**



Según los datos obtenidos en la encuesta, esta importante decisión se toma de manera compartida entre hombres y mujeres, teniendo algo más de peso los casos en que la decisión la toma la mujer o casi siempre la mujer que aquellos en que lo hace el hombre.

### 3.1.2. Decisión en cuanto a la ropa y comida:

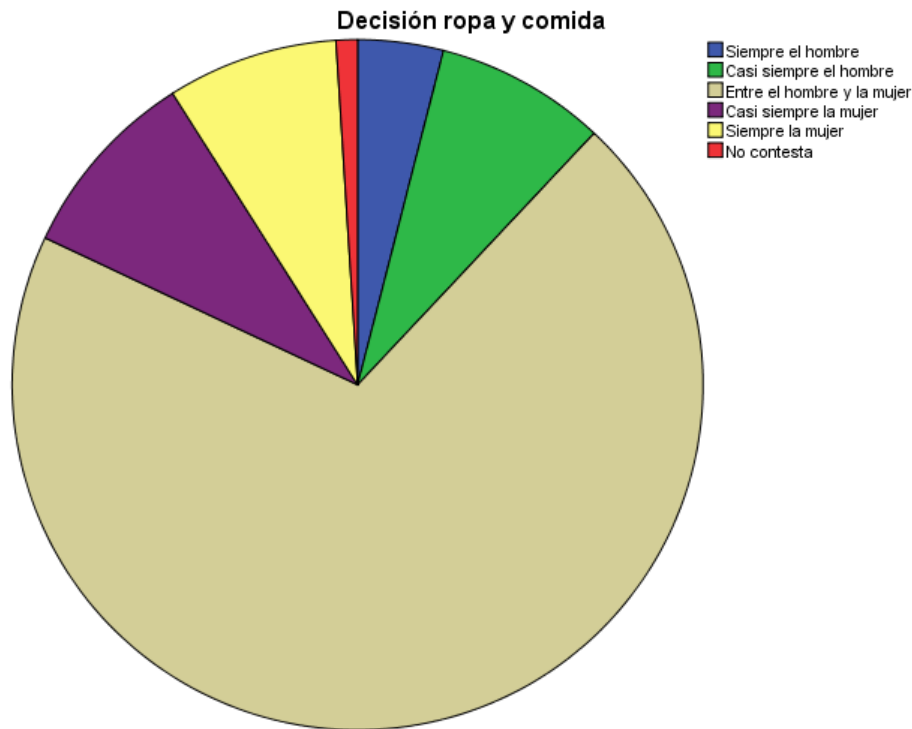
En estas materias, lo habitual es que la decisión sea femenina, por corresponderse con la gestión ordinaria de la casa, que habitualmente se lleva a cabo por la mujer. Dado que en Ben Younech el cuidado de la casa es un trabajo femenino (vid. Apartado 3), sería razonable esperar que estas decisiones las tomara la mujer.

Sin embargo, los datos obtenidos arrojan un resultado diferente, pues se pone de manifiesto que la decisión con respecto a estos aspectos se toma mayoritariamente entre hombres y mujeres. Hay que tener en cuenta que en este caso solo se ha considerado la opinión de la persona encuestada, y no del conjunto de la población analizada. Por eso solo hay 100 respuestas válidas, mientras que en otros apartados hemos analizado los datos referentes a 477 personas.

Pues bien, un 70% de los encuestados manifiestan que en este aspecto la decisión es compartida entre hombres y mujeres.

**Decisión ropa y comida**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre el hombre	4	,8	4,0	4,0
	Casi siempre el hombre	8	1,7	8,0	12,0
	Entre el hombre y la mujer	70	14,7	70,0	82,0
	Casi siempre la mujer	9	1,9	9,0	91,0
	Siempre la mujer	8	1,7	8,0	99,0
	No contesta	1	,2	1,0	100,0
	Total	100	21,0	100,0	
Perdidos	Sistema	377	79,0		
Total		477	100,0		



### 3.1.3. Decisión en cuanto a la compra vehículos:

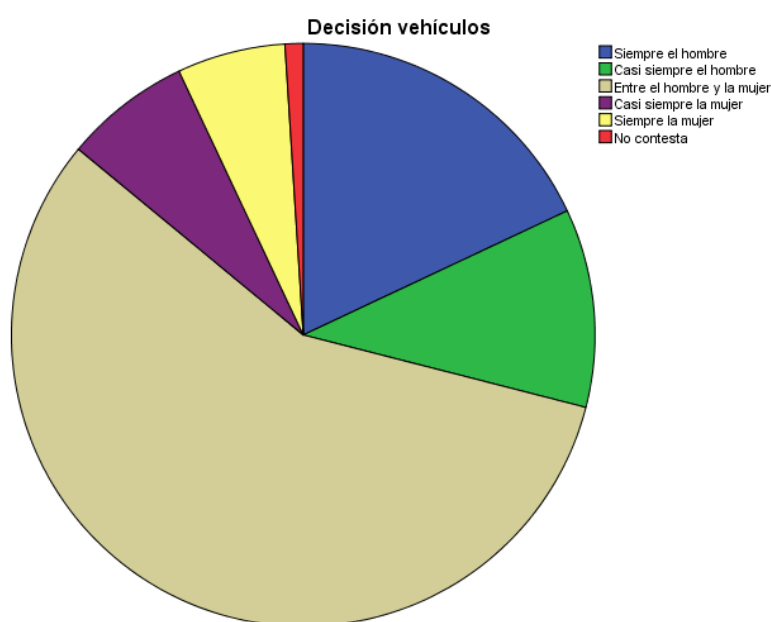
Los vehículos suelen ser tradicionalmente un terreno típicamente masculino, por su elevado valor económico y por suponer libertad de movimientos. Por ello, normalmente la decisión de la compra de vehículos suele corresponder al hombre

Sin embargo, en el caso de Ben Younech, las personas encuestadas manifiestan que la decisión se toma de manera conjunta en más de la mitad de los casos (57%), e incluso el 7% de los encuestados responden que la decisión la toma casi siempre o siempre la mujer.

Respondiendo a un patrón más clásico, casi un tercio de las personas encuestadas (29%) manifiestan que la decisión la toma siempre o casi siempre el hombre, porcentaje que pese a lo abultado *per se*, resulta en este caso poco habitual en una sociedad del tipo de la analizada.

**Decisión vehículos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre el hombre	18	3,8	18,0	18,0
	Casi siempre el hombre	11	2,3	11,0	29,0
	Entre el hombre y la mujer	57	11,9	57,0	86,0
	Casi siempre la mujer	7	1,5	7,0	93,0
	Siempre la mujer	6	1,3	6,0	99,0
	No contesta	1	,2	1,0	100,0
	Total	100	21,0	100,0	
Perdidos	Sistema	377	79,0		
Total		477	100,0		



3.1.4. Decisión futuro hijos:

La decisión sobre el futuro de los hijos es un tema clave en una familia, que tiene además importantes repercusiones económicas. En las sociedades tradicionales, la opinión de los padres suele tener más peso que la de las mujeres en esta materia.

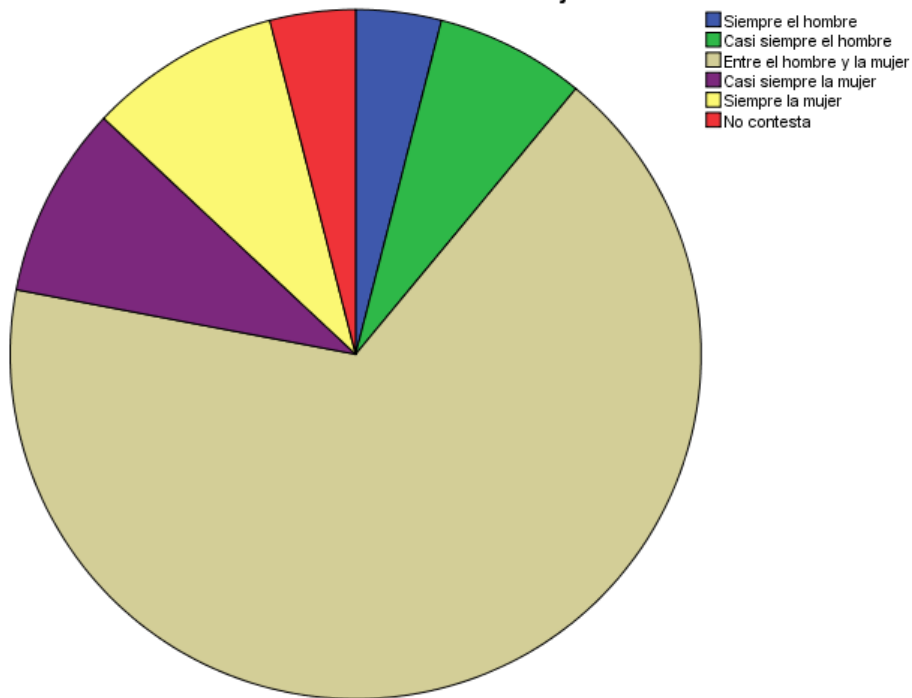


En Ben Younech más de la mitad de las personas encuestadas (el 67%) manifiestan que se trata de una decisión que se adopta de manera conjunta entre el padre y la madre, e incluso hay un mayor porcentaje de respuestas en el sentido de que es una decisión que corresponde siempre o casi siempre a la mujer (18%) que en el sentido de que la decisión la toma el hombre (11%).

**Decisión estudio hijos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre el hombre	4	,8	4,0	4,0
	Casi siempre el hombre	7	1,5	7,0	11,0
	Entre el hombre y la mujer	67	14,0	67,0	78,0
	Casi siempre la mujer	9	1,9	9,0	87,0
	Siempre la mujer	9	1,9	9,0	96,0
	No contesta	4	,8	4,0	100,0
	Total	100	21,0	100,0	
Perdidos	Sistema	377	79,0		
Total		477	100,0		

**Decisión estudio hijos**



### 3.2. Ejecución de las decisiones

Una vez tomada la decisión de realizar las inversiones necesarias en el ámbito familiar el paso siguiente es su ejecución, es decir, la compra de los bienes o servicios. Esta labor normalmente forma parte del trabajo doméstico, de manera que independientemente de quién haya decidido qué se va a hacer, lo habitual es que la compra la realice la mujer, como parte de su trabajo dedicado al cuidado y atención a la familia. Sin embargo, los resultados obtenidos en la encuesta no responden a este patrón.

#### 3.2.1 Electrodomésticos y ajuar

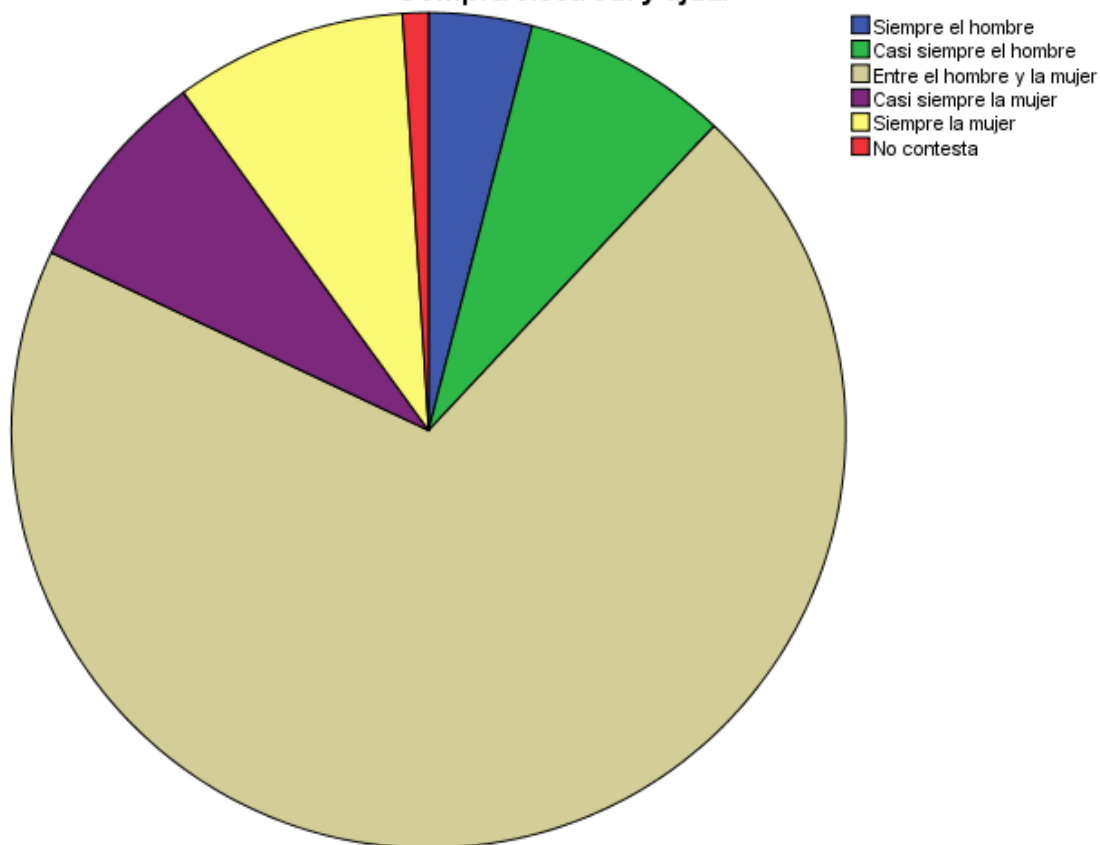
En el apartado anterior los encuestados manifestaban que de forma mayoría la decisión de compra de electrodomésticos y ajuar se tomaba de manera conjunta por el hombre y la mujer (68% de los casos). De la misma manera, con un porcentaje incluso algo mayor (el 70%) los encuestados manifiestan la compra se realiza de manera conjunta por el hombre y la mujer.

Son unos resultados muy extraños, puesto que no concuerdan con lo manifestado por los mismos encuestados con respecto a quien realiza el trabajo del hogar, apartado en que se puso de relieve que el trabajo doméstico es un trabajo realizado en su mayor parte por mujeres. No tiene sentido, entonces, que esta importante parte del trabajo doméstico la realicen de manera conjunta hombres y mujeres, sobre todo en lo referente al ajuar. A pesar de ello, es lo que han manifestado las personas encuestadas.

**Compra electrod. y ajuar**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre el hombre	4	,8	4,0	4,0
	Casi siempre el hombre	8	1,7	8,0	12,0
	Entre el hombre y la mujer	70	14,7	70,0	82,0
	Casi siempre la mujer	8	1,7	8,0	90,0
	Siempre la mujer	9	1,9	9,0	99,0
	No contesta	1	,2	1,0	100,0
	Total	100	21,0	100,0	
Perdidos	Sistema	377	79,0		
Total		477	100,0		

**Compra electrod. y ajuar**

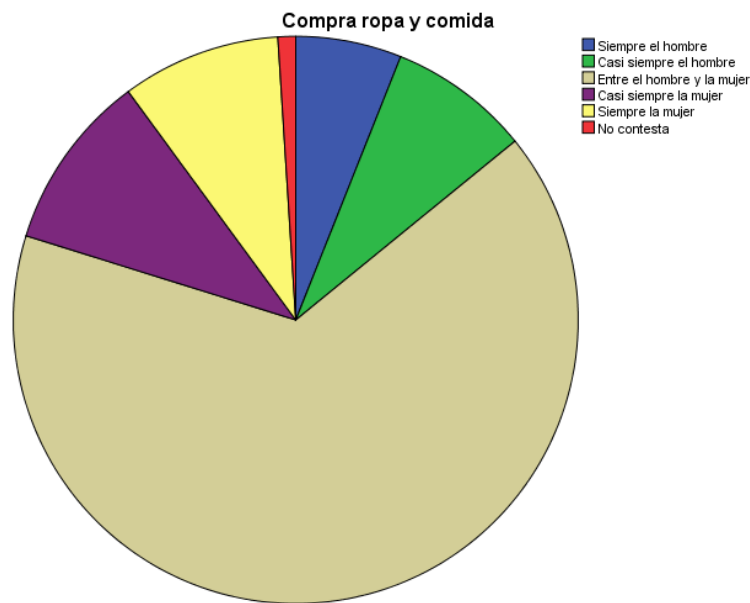


3.2.2. Ropa y comida

Los mismos resultados poco consistentes ofrece el apartado de la ropa y la comida. Las personas encuestadas manifiestan que la compra se realiza en el 65% de los casos de manera conjunta entre hombres y mujeres. Incluso en un 14,1 % de los casos se contesta que la realiza siempre o casi siempre el hombre. De nuevo se trata de datos incongruentes con los obtenidos con respecto a la realización del trabajo doméstico.

**Compra ropa y comida**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre el hombre	6	1,3	6,1	6,1
	Casi siempre el hombre	8	1,7	8,1	14,1
	Entre el hombre y la mujer	65	13,6	65,7	79,8
	Casi siempre la mujer	10	2,1	10,1	89,9
	Siempre la mujer	9	1,9	9,1	99,0
	No contesta	1	,2	1,0	100,0
	Total	99	20,8	100,0	
Perdidos	Sistema	378	79,2		
Total		477	100,0		



### 3.2.3. Vehículos

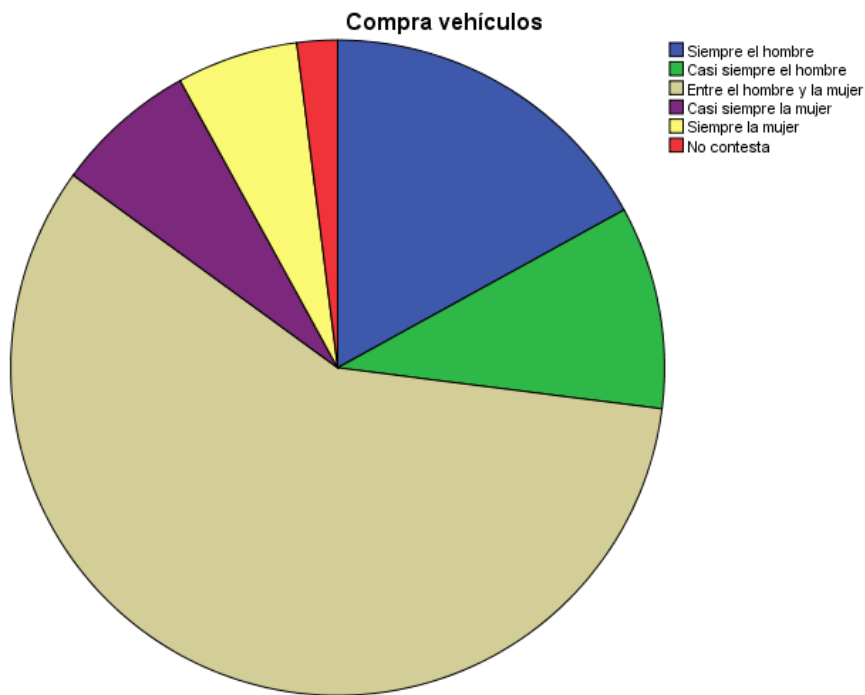
De manera similar a lo manifestado con respecto a la decisión de compra de los

vehículos, las personas encuestadas señalan que el acto de la compra se produce mayoritariamente de manera conjunta entre hombres y mujeres (un 58%, es decir, en más de la mitad de los casos).

De todas formas, en este aspecto se observa algo más de presencia masculina, puesto que se reconoce que un 27% de los casos la compra se hace por los hombres.

**Compra vehículos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre el hombre	17	3,6	17,0	17,0
	Casi siempre el hombre	10	2,1	10,0	27,0
	Entre el hombre y la mujer	58	12,2	58,0	85,0
	Casi siempre la mujer	7	1,5	7,0	92,0
	Siempre la mujer	6	1,3	6,0	98,0
	No contesta	2	,4	2,0	100,0
Total		100	21,0	100,0	
Perdidos	Sistema	377	79,0		
Total		477	100,0		



### 3.3. Desarrollo de trámites administrativos: quien los ejecuta normalmente, y cual es la aceptación social de la asunción de este papel por parte de la mujer

El empoderamiento de la mujer, y su participación en la vida económica en igualdad de oportunidades con el hombre exige que tenga la posibilidad de desenvolverse con libertad en la realización de trámites administrativos.

Aún en los casos en que existe igualdad de derechos en el ámbito jurídico y las mujeres en teoría pueden realizar con autonomía los actos y negocios jurídicos, hay ocasiones en que existen condicionamientos sociales que dificultan esta autonomía.

Son barreras invisibles, reglas no escritas; a pesar de ello, si no son tenidas en cuenta en los proyectos de desarrollo económico hacen inviable su ejecución.

Por tanto en el presente diagnóstico se ha preguntado a las personas que viven en Ben Younech por la práctica diaria en relación con el acceso a oficinas públicas y trámites administrativos.

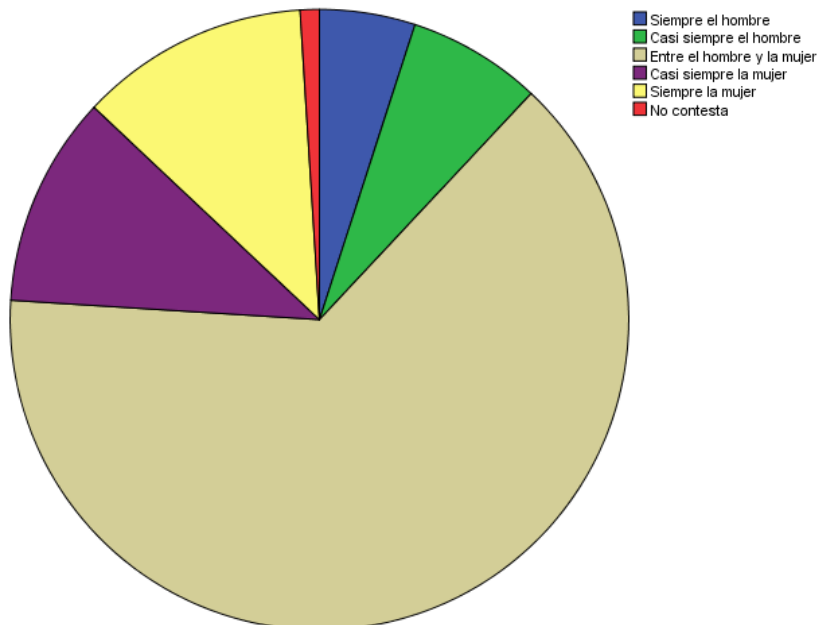
#### 3.3.1. Quién los realiza habitualmente:

En este sentido, la mayoría de las personas encuestadas manifiestan que los trámites se hacen indistintamente por el hombre o la mujer (64% de los casos). Incluso, es mayor el porcentaje de los que manifiestan que son trámites realizados por las mujeres (22%) que los que contestan que son trámites realizados por los hombres (12%).

**Trámites administrativos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre el hombre	5	1,0	5,0	5,0
	Casi siempre el hombre	7	1,5	7,0	12,0
	Entre el hombre y la mujer	64	13,4	64,0	76,0
	Casi siempre la mujer	11	2,3	11,0	87,0
	Siempre la mujer	12	2,5	12,0	99,0
	No contesta	1	,2	1,0	100,0
	Total	100	21,0	100,0	
Perdidos	Sistema	377	79,0		
Total		477	100,0		

**Trámites administrativos**



3.3.2. Aceptación social de que la mujer acuda a bancos, oficinas, etc:

Por los motivos expuestos en el apartado anterior es importante saber si es socialmente aceptable que la mujer realice ese tipo de trámites, imprescindibles para la gestión de la actividad económica.

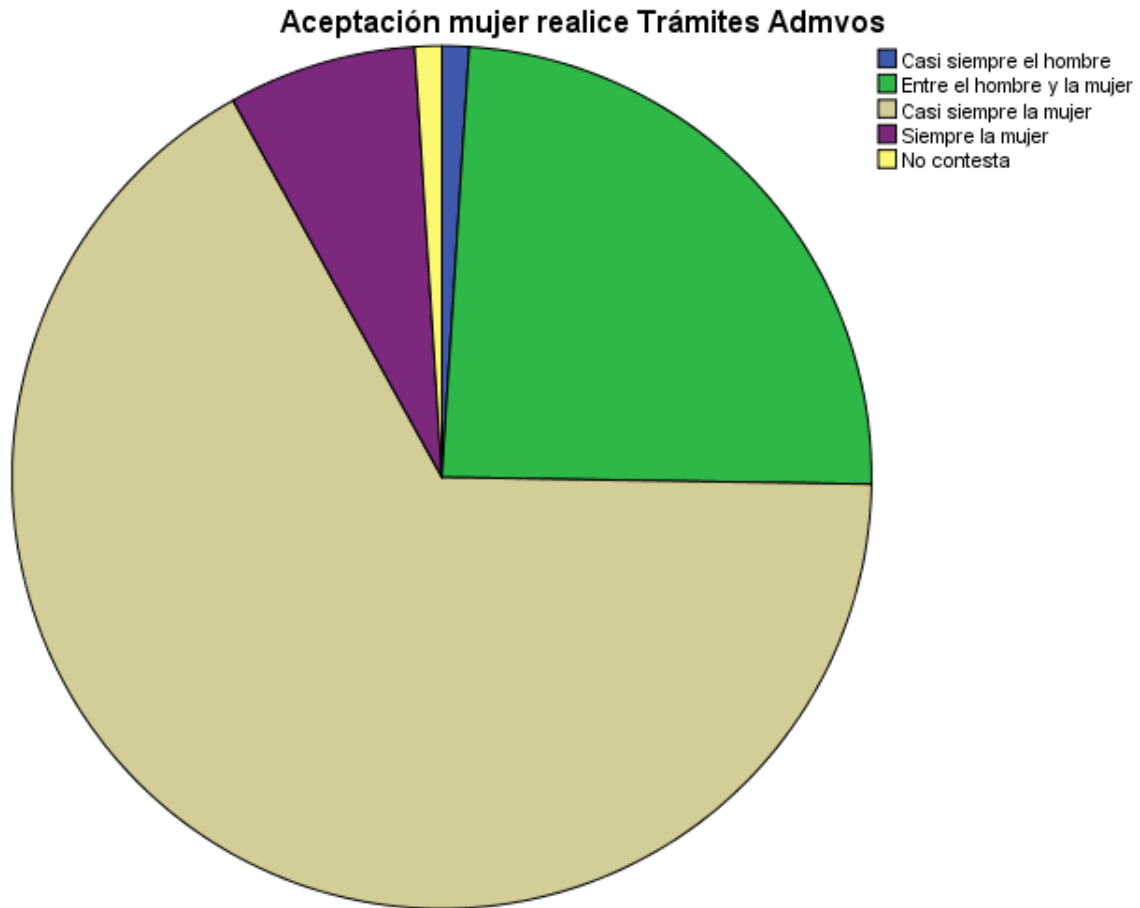
En este sentido, la mayoría de las personas encuestadas contestan que no es inadmisibles (66,7%) e incluso que es aceptable o totalmente aceptable (8% en total).

Sin embargo, es preocupante que un 25,2% de los encuestados manifieste que es inadmisibles o totalmente inadmisibles. Se trata de más de una cuarta parte de las personas encuestadas, y es un dato incongruente con el obtenido en el apartado anterior, donde se respondía que en la mayoría de las ocasiones los trámites eran realizados bien por mujeres o bien entre el hombre y la mujer, ya que solo el 12% contestaba que los trámites los realizan siempre o casi siempre los hombres.

**Aceptación mujer realice Trámites Admvos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi siempre el hombre	1	,2	1,0	1,0
	Entre el hombre y la mujer	24	5,0	24,2	25,3
	Casi siempre la mujer	66	13,8	66,7	91,9
	Siempre la mujer	7	1,5	7,1	99,0
	No contesta	1	,2	1,0	100,0
	Total	99	20,8	100,0	
Perdidos	Sistema	378	79,2		
Total		477	100,0		





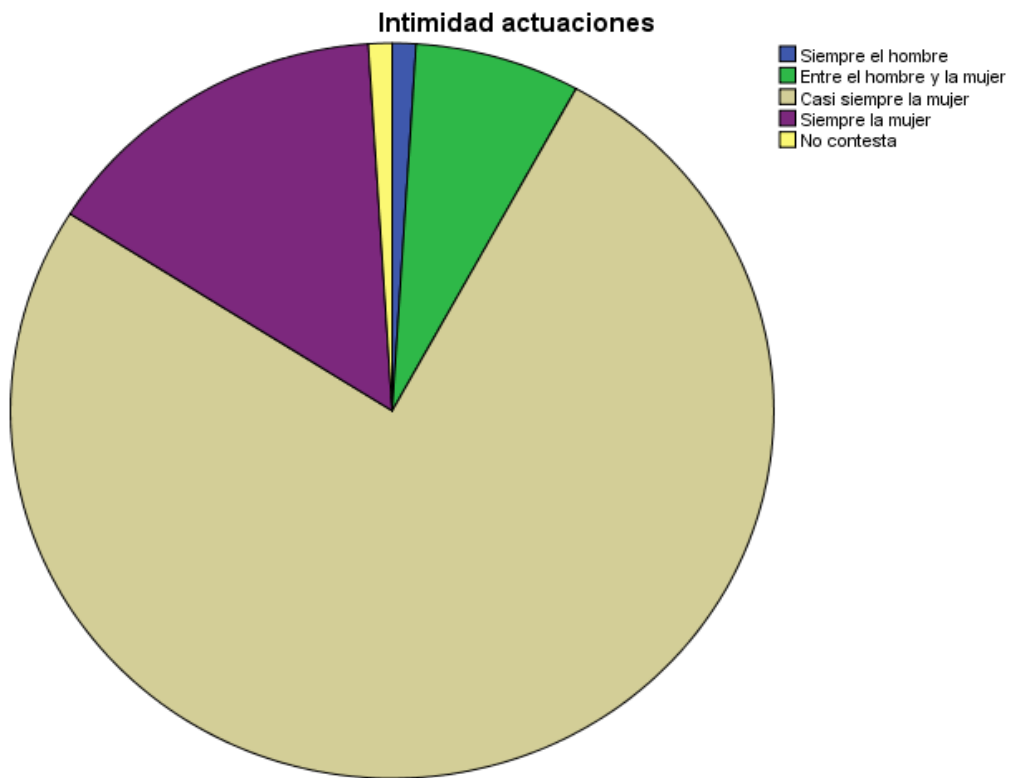
#### 4. Grado de Intimidad de los movimientos de cada persona

La independencia y autonomía de las personas tiene mucha relación con el grado de intimidad de sus actuaciones. Si las personas están sometidas a un elevado nivel de fiscalización de sus movimientos son más dependientes entre sí. La falta de intimidad puede responder a muchos motivos, que no siempre tienen una finalidad controladora (por ejemplo, en sociedades con poca seguridad en el orden público, que todos los miembros de la familia estén informados de dónde están y qué están haciendo los demás es un elemento que aumenta su seguridad). Sin embargo, en todo caso la fiscalización de las actividades limita la autonomía y subordina a las personas controladas con respecto a aquellas que ejercen el control.

Por ello, en el presente diagnóstico se ha indagado sobre el grado de intimidad de las personas en función de su sexo. En este sentido, los resultados obtenidos desvelan que las mujeres tienen un nivel de intimidad mucho menor que el de los hombres. Ellas están sometidas a control en el 91% de los casos, mientras que los hombres lo están raramente.

**Intimidad actuaciones**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre el hombre	1	,2	1,0	1,0
	Entre el hombre y la mujer	7	1,5	7,0	8,0
	Casi siempre la mujer	76	15,9	76,0	84,0
	Siempre la mujer	15	3,1	15,0	99,0
	No contesta	1	,2	1,0	100,0
	Total	100	21,0	100,0	
Perdidos	Sistema	377	79,0		
Total		477	100,0		



### III. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

#### 1. Cuestiones generales

- Como cuestiones previas para determinar la validez del análisis de género que se va a realizar, hay que hacer referencia a la *distribución por sexo* de la población analizada; en este sentido, se trata de una composición muy equilibrada (51% hombres- 48.8% mujeres), que se corresponde con la composición normal de una sociedad, lo que permite hacer un análisis de género significativo. En cuanto a la *edad*, y estableciendo tres grandes categorías (entre 0-15 años – niños-, entre 16-60 –adultos- y más de 60 –personas mayores), se observa que el mayor porcentaje de personas se sitúan en el grupo de adultos (319, el 66,8% de la población), aunque también hay una cantidad importante de niños (136, que constituyen el 28,5% de la población). En cambio, el grupo de personas con más de 60 años es muy pequeño (22 personas, el 4,6%). Podemos decir que es una población joven, en la que la media de edad son 29,39 y la moda 40 años.
- En cuanto a *dependencia física*, cuestión clave para determinar la cantidad de trabajo doméstico que asumen las mujeres (ya que tradicionalmente son ellas las que asumen este papel, como se confirma posteriormente que ocurre también en esta población), se observa una proporción muy alta de dependientes físicos (46.1%), casi uno por persona independiente. En cuanto a la relación entre edad y situación de dependencia, que es útil para determinar si hay personas muchas personas dependientes en los tramos de edad intermedios, donde no es frecuente encontrarlas, nos encontramos con unos datos sorprendentes. Según manifiestan las personas encuestadas, la proporción de dependientes es alta entre los niños, lo cual es normal, pero sin embargo, entre los jóvenes y adultos sigue siendo muy alta, y curiosamente disminuye entre las personas más mayores.
- En cuanto a la *dependencia económica*, así como su relación con el sexo de la persona, se han obtenido unos datos congruentes con el bajo nivel de renta de la población y su problema de desempleo, ya que la independencia económica es

un factor unido el desempeño de un trabajo retribuido. En primer lugar, en cuanto al porcentaje de personas económicamente dependientes con respecto a la población total, se observa que es muy elevado: el 71% de la población es dependiente; en segundo lugar, en cuanto a la distribución por sexo dentro de los dependientes, se observa que la dependencia económica afecta más a las mujeres que a los hombres: el 41.7% de los dependientes son hombres y el 58.3% son mujeres.

- En cuanto al *análisis de género del trabajo*, se han obtenido diversas conclusiones:
  - El nivel de desempleo es alto tanto entre los hombres como entre las mujeres
  - Mientras la mayoría de los hombres no trabajan ni dentro ni fuera del hogar (el 65%) , hay un amplio porcentaje de las mujeres que tampoco lo hacen (posiblemente por el elevado número de dependientes físicos)
  - El trabajo del hogar es realizado por las mujeres
  - El trabajo fuera del hogar se hace mayoritariamente por los hombres.
  - La primera ocupación de las mujeres es el trabajo dentro de la casa.
  - Las mujeres atienden las necesidades domésticas del conjunto de la población: esta afirmación se basa en el hecho de que el 28,7% de la población está atendiendo a las necesidades familiares del conjunto, y de entre estas personas que hacen el trabajo reproductivo, el 97% son mujeres.

## 2. Cuestiones relativas a la formación: los conocimientos teóricos y prácticos

- En cuanto a la *Nivel de formación teórica*, y con respecto al análisis de género del nivel de estudios de la población se observa, que siendo en todo caso un nivel alarmantemente bajo (hay un porcentaje del 21% de analfabetos), no existe sesgo de género en esta cuestión: los niveles de estudios son similares entre mujeres y hombres. De manera puntual, cabe señalar que las escasas personas (solo dos) que cursan estudios universitarios son solo varones, pero es un porcentaje de la población excesivamente pequeño para que sea significativo. La mayoría de las personas (47%) tiene estudios primarios. Por tanto, concluimos

que la población presenta un importante déficit de formación, que no tiene sesgo de género. Es un problema general, que no afecta especialmente a las mujeres.

- *El futuro inmediato del nivel de formación teórica:* Teniendo en cuenta que está determinado por el número de personas que están en proceso de adquisición de competencias teóricas, concluimos que el nivel formativo va a aumentar en el futuro inmediato, ya que un cuarto de la población está siguiendo algún tipo de estudios. En este aspecto no existe sesgo de género importante (aunque el porcentaje de hombres es algo mayor que el de mujeres), y en todo caso las acciones formativas actualmente en marcha son insuficientes para paliar el elevado déficit formativo existente.
- En cuanto al análisis de género del manejo de idiomas como competencia de las personas integrantes de la población (que les servirán como herramientas de comunicación), de los resultados de la encuesta se extrae como conclusión que el idioma materno es el árabe. Hay un pequeño grupo de personas (4.4% de la población) que no lo hablan ni lo entienden, dentro del cual la mayoría son hombres. En cuanto al francés, idioma de los negocios, la gran mayoría de la población lo desconoce (sin sesgo de género). Sin embargo, el español es conocido por más de un 40% de la población, en su mayoría mujeres. En conclusión, en cuanto al conocimiento de idiomas, la situación es buena, existiendo un sesgo de género ligeramente favorable a las mujeres.
  - En cuanto a la *formación práctica, basada en la experiencia profesional previa*, de los resultados de la encuesta se concluye que el elevado nivel de desempleo es un problema endémico de la población, ya que ni hombres ni mujeres tienen experiencia profesional previa (es la situación del 58,6% de los hombres y del 52.8% de las mujeres). La experiencia profesional es más elevada en el caso de las mujeres, lo que supone una ventaja competitiva para ellas.
  - En relación con las áreas en que las personas tienen experiencia profesional, las más frecuentes son el cuidado de la casa, que además está reservado casi en exclusiva a las mujeres, y el incluido en el apartado “otros”, que no son ni gestión de negocio ni albañilería ni fontanería. Habría que realizar un estudio complementario sobre este aspecto, pero parece probable que sean actividades de pesca o agricultura, y aquí si existe presencia masculina en este apartado.

- Que las personas integrantes de esta sociedad no tengan estudios, y además carezcan de experiencia profesional en sectores como la construcción o la gestión de negocio es una laguna en sus competencias que hay que completar con formación, ya que son unos pilares importantes para el desarrollo de la zona. Las acciones formativas tienen que tener en cuenta la perspectiva de género, y contribuir a evitar la segregación tanto horizontal como vertical. En este sentido, se debe fomentar que las mujeres adquieran competencias para los trabajos que tradicionalmente se han considerado masculinos, ya que tradicionalmente estos puestos son los que están mejor retribuidos.

### 3. Cuestiones socioeconómicas

- *Toma de decisiones en cuanto a los gastos del hogar:* De los datos obtenidos se concluye que la mujer tiene una importante participación en la toma de decisiones sobre los gastos, que habitualmente se realiza de manera compartida entre el hombre y la mujer. Esto es así tanto en el caso de los gastos domésticos (supuestos que tradicionalmente son territorio del mujer) como en el caso de los gastos en vehículos y en la decisión sobre gastos relativos al futuro de los hijos (que tradicionalmente es territorio del hombre). Son resultados poco habituales en una sociedad de este tipo.
- *Ejecución de las decisiones:* De los datos obtenidos en la encuesta, se concluye que la ejecución es compartida entre hombre y mujer. Es una conclusión extraña para el tipo de sociedad, e incongruente con los datos obtenidos en relación con la realización del trabajo del hogar (recordemos que en este aspecto se concluyó que el trabajo doméstico es un trabajo realizado en su mayor parte por mujeres. No tiene sentido, entonces, que esta importante parte del trabajo doméstico la realicen de manera conjunta hombres y mujeres, sobre todo en lo referente al ajuar).
- *Desarrollo de trámites administrativos: quien los ejecuta normalmente, y cual es la aceptación social de la asunción de este papel por parte de la mujer:* Con respecto a esta cuestión, se concluye que las mujeres tienen un importante papel, ya que la mayoría responden que los trámites los realizan indistintamente hombres o mujeres. Sin embargo, al preguntar si se acepta socialmente que los

realice la mujer, un elevado porcentaje de personas responde que no. Esto nos lleva a concluir que esa participación femenina no es aceptada socialmente. De todas formas, las respuestas a estas dos preguntas son incongruentes.

#### **4. Grado de Intimidad de los movimientos de cada persona**

En este sentido, los resultados obtenidos desvelan que las mujeres tienen un nivel de intimidad mucho menor que el de los hombres. Ellas están sometidas a control en el 91% de los casos, mientras que los hombres lo están raramente.



## IV. ANÁLISIS DAFO

### 1. DEBILIDADES:

- Dificultad de acceso por la situación geográfica fronteriza en la que se encuentra. Situación que se ve agravada por el conflicto del islote perejil al establecer importantes restricciones para cruzar la frontera con Ceuta.
- Situación económica precaria ya que, sólo trabaja un miembro de la familia con un sueldo. En concreto, el 35% de las mujeres no trabaja, frente al 65% de los hombres, esto puede ser debido a que gran parte de la población es muy joven y, por ello, aún no han accedido al mercado laboral. En la mayoría de las familias, tan sólo se cuenta con un sueldo, por lo que son muchas personas las que dependen económicamente, situación, que en el caso de la mujer es algo más acusada, un 17% más, teniendo en cuenta que en base al total de cada sexo el 85,8% de las mujeres son dependientes.
- La mujer sigue encargándose principalmente de las tareas de cuidados, incluso cuando realizan alguna actividad fuera del hogar. Y pese a que la legislación avanza y comienza a considerarse como una obligación de ambos cónyuges. La mentalidad, aún tradicional, implica que se siga considerando obligación de las mujeres todo aquello relacionado con el cuidado de la vida. Los hombres permiten que las mujeres trabajen fuera del hogar, siempre y cuando no tengan que salir del pueblo para continuar atendiendo las tareas del hogar. Existe una gran divergencia entre ambos sexos, pues mientras que el 97,1% de las mujeres trabaja en el hogar, el 80,3% de los hombres lo hace fuera. El 57% de las mujeres tiene como primera ocupación las tareas de cuidado. En cuanto a la experiencia laboral, las mujeres tienen más que los hombres y, por regla general, en el servicio doméstico. Los hombres parece probable que la tengan en actividades del sector primario, como por ejemplo la agricultura y la pesca.
- El pueblo tan solo cuenta con una institución de educación primaria, por lo que quedan limitadas las oportunidades de las y los jóvenes pues, para continuar sus estudios deben desplazarse fuera y los recursos económicos lo impide.
- Emigración juvenil para la búsqueda de empleo.
- A nivel de formación, la dificultad de acceso a la educación formal incide en ambos sexos de igual forma, pues suelen terminar la educación primaria, pero no continúan cursando estudios, aunque el porcentaje de

hombres que estudia es ligeramente mayor aproximadamente un 5%. Tan sólo existen dos personas con estudios universitarios, y en ambos casos hombres. La escasa formación conlleva que no tengan estudios como por ejemplo de dirección de negocios, de idiomas, nuevas tecnologías, turismo...etc.

- El 95,6% de las personas ni hablan ni entienden el francés, no existiendo diferencias fundamentales entre ambos sexos, el problema es que dicho idioma es el de los negocios y la educación superior en Marruecos.
- En cuanto a la realización de los trámites administrativos siguen existiendo aún barreras invisibles que impiden que las mujeres los realicen por sí mismas, aunque en la mayoría de los casos se nos dice que se realizan conjuntamente. En relación a la aceptación social de que las mujeres acudan a los bancos, oficinas... solas, el 25,2% lo considera inadmisibles, por lo que la mentalidad patriarcal en este aspecto sigue aún estancada.
- En cuánto a la intimidad de la mujer en su desenvolvimiento social, es preocupante que el 91% de las mujeres estén sometidas al control de los hombres.

## 2. AMENAZAS:

- Relaciones entre España y Marruecos. Cada vez que existe un conflicto éstas se tensan y más afectan en mayor medida a zonas fronterizas como Ben Younech. En concreto, el conflicto de Perejil hizo perder el empleo a muchas mujeres que trabajaban en el servicio doméstico en Ceuta.
- Zona turística de lujo cercana a Ben Younech: cerca del palacio de verano del Rey, con infraestructuras como paseos marítimos, hoteles, en concreto, a 50km, se encuentra Martil, que es uno de los pequeños pueblos de Tetuán de más afluencia turística.
- Dificultad de desplazamiento a otras localidades: debido a localización geográfica, la dificultad de acceso al pueblo y la carencia de transporte público obstaculiza en “muchos casos” que se desplacen a otros lugares a continuar los estudios, a trabajar...etc.

## 3. FORTALEZAS:

- Pueblo de la costa norte de Marruecos, con gran riqueza y belleza natural que posee tanto playa como montaña.
- Es una población joven.

- Experiencia en el servicio doméstico y en actividades primarias útiles para el turismo. En concreto, son las mujeres las que poseen dichas destrezas: el 98,8% de mujeres frente al 1,2% de hombre y, por tanto, las mujeres han de ser consideradas como el motor fundamental en el desarrollo turístico de la zona.
- Las mujeres elaboran productos artesanales, como por ejemplo, botones que podrían venderse permitiendo el impulso de la artesanía local.
- Dominio de diferentes idiomas pues casi el 50% de la población hablan y entienden es español, porcentaje similar en ambos sexos. Sin embargo, son las mujeres quienes más facilidad tienen para comunicarse en este idioma, pues el porcentaje de mujeres que ni entienden ni hablan el español es aproximadamente un 9% menor.

#### 4. OPORTUNIDADES:

- Ciudades cercanas en las que continuar la formación:
  - La “Université Abdelmalek Essaadi” donde se puede estudiar economía y gestión en francés, Turismo y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, Derecho y administración de empresas en francés y El turismo, la comunicación, el desarrollo sostenible en árabe
  - En Marruecos “Al Akhawayn University” donde se puede cursar Administración y Dirección de Empresas, así como Gestión de Empresas Globales.
  - “Ecole Supérieure de Commerce de Marrakech” donde se pueden estudiar las siguientes titulaciones Administración de Empresas, Banca, Ciencias Actuariales y Financieras, Cine TV y video, Comercio, Contabilidad, Cursos de Idiomas e Inmersión Cultural, Derecho, Gerencia, Informática de Gestión, Publicidad, Recursos Humanos, Relaciones Públicas.
- Avance de la legislación en general y, en concreto, en el derecho de familia, en el que las mujeres se le van reconociendo más derechos y se van igualando, al menos en el plano teórico, a los hombres.

## **V. ANEXO: CUESTIONARIO ORIGINAL**